

## 0. OBJETO DEL PROYECTO.

### 0.1. INTRODUCCIÓN.

Este proyecto trata básicamente un análisis que determine la viabilidad económica y financiera para un nuevo negocio cuya actividad empresarial se ubica en el sector del turismo rural activo, así como la elaboración del pertinente plan empresarial que permita llevar a cabo dicha actividad en forma óptima.

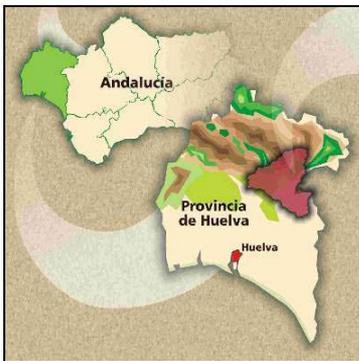
A la hora de crear un nuevo negocio, la preparación y redacción del plan empresarial es absolutamente necesaria para determinar tanto la viabilidad del proyecto como la configuración de la empresa en el futuro. El éxito o fracaso de la misma dependerá en gran medida de las previsiones que se efectúen sobre los factores por los que se verá influida; factores tales como el mercado, la evolución del mismo, la competencia, los recursos disponibles, o la política a seguir entre otros, que deberán estudiarse y definirse antes de llevar a cabo la creación de la empresa.

Este proyecto en concreto aborda la elaboración de una empresa cuyo objetivo será sacar el máximo beneficio posible mediante la explotación del turismo que se sucede desde hace unos años, de forma cada vez más insistente, en la zona de la Cuenca Minera y la Sierra de Aracena en la provincia de Huelva.

La Cuenca Minera es una zona dedicada sobre todo al sector minero, el cuál ofrece grandes posibilidades turísticas tras el cierre de las Minas de Riotinto, contando entre otras zonas de interés con la que en su día fuese la mina a cielo abierto más grande de Europa y la



segunda del mundo, la Corta Atalaya. Si a esto sumamos su cercanía con los Parques Nacionales de la Serranía de Huelva de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, así como los Dólmenes de El Pozuelo, el Castillo de Cortegana, la Industria Porcina de Jabugo, las Fábricas de Aguardientes de Zalamea la Real, la Gruta de Las Maravillas de Aracena o la Reserva Natural más grande de Europa de El Castillo de las Guardas, entre otros, la Cuenca Minera se convierte en un enclave estratégico de cara a la ubicación de la empresa en cuestión.



Se ha optado por localizar la empresa en el término municipal de Zalamea la Real, hecho que estriba principalmente en su situación geográfica, ya que se encuentra en la zona central de lo que sería la extensión de interés turístico, por lo que facilitaría la elaboración de las rutas y se optimizarían los recorridos de visitas.

El aumento de la demanda del sector turístico de los últimos años en la zona de la Cuenca Minera y la Sierra de Aracena hace prever que, sin duda, se trata de un proyecto de altas perspectivas de futuro en el que se pueden obtener bastantes beneficios si se cumplen las especificaciones y política que se marcan en el proyecto.

## **0.2. JUSTIFICACIÓN.**

Con el fin de justificar la decisión de llevar a cabo la creación de una empresa de turismo rural activo en la zona que comprende la Cuenca Minera junto con la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en este apartado se expone un breve resumen de cómo ha ido evolucionando la sociedad y el turismo a nivel regional, donde se comprobará fácilmente como sin duda alguna se trata de un proyecto bastante interesante si se tienen en cuenta, no sólo la cantidad de

subvenciones que se pueden obtener para su elaboración, sino el magnífico hueco de mercado insatisfecho que se puede cubrir, lo cuál auguria unas grandes perspectivas de futuro.

Entre los instrumentos fundamentales sobre los que se asienta la nueva política de desarrollo rural se encuentra la preservación del medio ambiente y del entorno rural. Así lo indica el nuevo Reglamento de Desarrollo Rural, el cual establece medidas concretas para las denominadas zonas con limitaciones medioambientales específicas.

Pero las políticas de desarrollo rural no debieran sustentarse en políticas sectoriales, sino que deberían tener un enfoque territorial, basado en la puesta en valor de los recursos naturales y culturales y en fomentar el dinamismo sustentable.

Las políticas de conservación ejercidas por las comunidades autónomas (de espacios naturales protegidos, medidas de acompañamiento a la reforma de la PAC, acciones sobre ordenación del medio rural, protección de especies, restauración de la cubierta vegetal,...) no han incorporado suficientemente la participación de la población local, principal protagonista en la gestión y uso de las tierras y recursos naturales, lo que se traduce en el tradicional rechazo y en un bajo éxito de estas medidas verticales. Los programas de desarrollo rural con un enfoque ascendente (LEADER y PRODER) suponían -y aún pueden representar- una oportunidad inmejorable para diseñar proyectos innovadores que complementen estas políticas de forma participativa.

Es imprescindible favorecer la participación de las poblaciones locales y los agentes socioeconómicos que desarrollan actividades en el medio rural, favorecer el mantenimiento de los aprovechamientos productivos tradicionales respetuosos con el medio, y recuperar y fomentar los conocimientos y técnicas tradicionales de las comunidades rurales que repercutan positivamente en la conservación de la diversidad biológica.

Los instrumentos que mejor trasladan este enfoque participado, al menos sobre el papel, son los programas de desarrollo rural LEADER y PRODER. En

la década de los 90, se han abordado varios periodos de programación: LEADER I a lo largo del periodo 1991-1995 (53 programas de desarrollo comarcal); LEADER II, desde 1996-2001 (132 programas comarcales); y PRODER (90 programas). En definitiva, se han ejecutado en este periodo 275 programas. De cara al próximo periodo LEADER + y PRODER II, se estima que serán otros 200 programas los que se pondrán en marcha.

El montante previsto para la Iniciativa Comunitaria LEADER II en España era de 1.118 millones de euros, de los cuales el 13,6%, 152 millones de euros (más de 25 mil millones de pesetas) irían destinadas a la medida de 'Conservación y Mejora del Medio Ambiente y del Entorno'. Pero el grado de compromiso presupuestario y de presentación y aprobación de proyectos de esta medida no ha desarrollado acciones innovadoras suficientes en estos aspectos, o al menos lo ha hecho en un grado menor que en el resto de las medidas. Y, sin embargo, son muchos los problemas ambientales derivados de las actividades realizadas en cada comarca (agricultura y ganadería, forestal, industria, turismo,...); de las infraestructuras que en ella se ubican; de los problemas, ya sean estos urbanísticos, arquitectónicos, o de ocupación del suelo derivados por la aparición nuevas construcciones; del consumo de energía y agua; del tratamiento de los residuos que se producen; o de la existencia de especies animales o vegetales, o de espacios y paisajes singulares, en situación delicada.

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes en nuestro país, en términos de empleo y de Producto Interior Bruto. Según los datos de la Secretaría General de Turismo, en 1999 este sector aportó el 12,1% del PIB y empleó a 1,5 millones de personas (INEa, 2002). Los ingresos por turismo en el año 2001 fueron de 31.737,6 millones de euros (enero-octubre de 2001, Instituto de Estudios Turísticos, 2002).

Aunque el turismo de sol y playa centra la mayor parte de las actuaciones y afluencia de visitantes, en los últimos años el turismo de interior se ha convertido en uno de los nuevos destinos emergentes que mayor interés está despertando.

Este tipo de turismo explota fundamentalmente los recursos naturales y culturales existentes y, a diferencia del turismo costero, se caracteriza por un predominio de las iniciativas locales, con pequeñas inversiones que han sido apoyadas y en muchos casos subvencionadas por las administraciones públicas. Los alojamientos rurales en sus distintas categorías y denominaciones según las Comunidades Autónomas y las actividades llamadas de naturaleza y aventura, han sido los principales productos que se han desarrollado hasta el momento, aunque cada vez se va incrementando otro tipo de oferta complementaria (ecomuseos, observación de la naturaleza, interpretación). Durante el año 2001, en España existían censados 5.700 alojamientos de turismo rural (1,7% del total de alojamientos) que acogieron 3,3 millones de pernoctaciones (1,1 millones de viajes, INEb, 2002). En términos económicos este segmento turístico supone unos ingresos cercanos a los 1.800 millones de euros anuales (OMTa, 2002).

Los programas de desarrollo rural, han incidido de una manera fundamental en el crecimiento de la oferta de este turismo de interior, especialmente con la creación de alojamientos rurales. En LEADER I, las inversiones destinadas a turismo fueron algo más de 198 millones de euros. En LEADER II, una de las líneas de actuación específicas se destinaba a la promoción del turismo, con un montante previsto de 325 millones de euros, que, aunque aún no existen datos definitivos, se habrá superado.

La Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, introduce en su capítulo 4 un apartado específico sobre el Turismo Sostenible, contemplando una línea de actuación destinada a promover la sostenibilidad del turismo en los espacios protegidos. Las medidas que incluye son:

- *Definir e introducir parámetros de calidad y sostenibilidad en la definición y organización del uso turístico de los espacios naturales protegidos.*
- *Definir e introducir parámetros de calidad y sostenibilidad en la definición y organización del uso turístico del ámbito rural.*

- *Definir la capacidad de carga de los espacios.*
- *Organizar transportes para el turismo respetuosos con el entorno.*

Hasta ahora, los productos turísticos que se desarrollan en los espacios protegidos contribuyen escasamente a su conservación, y en muchas ocasiones no se limitan los impactos que genera. Esta situación responde a varias causas:

*1. Los promotores turísticos no suelen conocer cómo funcionan los espacios protegidos, por lo que normalmente no comparten objetivos con los gestores de los espacios. Además, el entramado turístico se instala en los entornos de los espacios protegidos y en muchas ocasiones las empresas organizan sus productos desde los núcleos urbanos o los destinos turísticos convencionales, por lo que es difícil que puedan contribuir a su conservación, sobre todo ante la ausencia de cauces de comunicación y de herramientas que logren la inversión de los beneficios en acciones de conservación.*

*2. Los empresarios no están organizados en los destinos locales y carecen de una unidad de acción para ofrecer productos integrados y que se correspondan con los objetivos de conservación de los espacios protegidos donde operan.*

*3. La financiación del turismo de interior, y por tanto de forma mayoritaria el turismo a los espacios protegidos, se ha surtido de múltiples fuentes, con la dificultad añadida para su planificación integrada en el destino. Esto se ha puesto en evidencia en varios aspectos como la información, la señalización, los servicios para visitar los lugares más atractivos, desequilibrio de la oferta. A esto se añade una tradicional ausencia de seguimiento de las inversiones turísticas para comprobar su idoneidad y repercusiones en los entornos de los espacios protegidos.*

Por otro lado, los gestores de los espacios protegidos no tenían hasta hace bien poco herramientas adecuadas para conectar con el sector turístico. Los sistemas de calidad que han surgido en los últimos años, pueden ser esas

herramientas. Los equipos de gestión son escasos y además no poseen una formación especializada en turismo. A todo esto se añade que los modelos de uso público de los espacios protegidos no suelen definir de forma clara sus aspectos clave (tipos de servicios a cumplir, participación en la prestación de servicios de uso público, repercusión de beneficios, criterios a cumplir en los servicios).